



## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2025.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de julio de 2025, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.

Como miembro propietario participó: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité de Transparencia y el Mtro. Ricardo Rembrandt Romero Ortiz, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. José Daniel Peña Benítez, Subdirector de Informática, Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia y Mary Carmen Chavarría Ortega, Jefa de Área "B" de Infraestructura y Control Aeronáutico.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Designación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de ASA.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**
  - 3.1 Proyecto de Acta de la 2ª Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de abril 2025.**
  - 3.2 Proyecto de Acta de la 8ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025.**
  - 3.3 Proyecto de Acta de la 9ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025.**
  - 3.4 Proyecto de Acta de la 10ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2025.**
  - 3.5 Proyecto de Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de junio 2025.**
  - 3.6 Proyecto de Acta de la 12ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de junio de 2025.**
- 4. Seguimiento de Acuerdos.**
- 5. Formatos Informe Anual INAI, Segundo Trimestre 2025 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**



6. Actualización del Índice de Expedientes Reservados del Primer Semestre 2025.
7. Informe de la Coordinación de Archivos.

#### **Aeropuertos y Servicios Auxiliares**

8. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Unidad de Administración y Finanzas, la Coordinación de las Unidades de Negocios y la Dirección de Asuntos Jurídicos y la respuesta de diversas áreas adscritas a las citadas Unidades Administrativas, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100000525.
9. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de los contratos que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
10. Asuntos Generales.

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

#### **1. Lista de asistencia**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión ordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **2. Designación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de ASA.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

En uso de la palabra, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, Secretaria Técnica, expresó que derivado de una revisión realizada a la normatividad que rige al Comité de Transparencia, se advirtió que no se había llevado a cabo formalmente la designación de la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado, manifestando que la de la voz había desempeñado las actividades inherentes al cargo desde el 29 de febrero de 2024 a la fecha de la presente Sesión, por lo que sometía a consideración de los miembros, la ratificación de su nombramiento.

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-16072025-01**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a propuesta del Presidente del Comité aprueba la designación de la Lcda. Melani Rivera Yáñez, como Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, por lo que se entiende como vigente su nombramiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

**3. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**

- Proyecto de Acta de la 2ª Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de abril 2025.
- Proyecto de Acta de la 8ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025.
- Proyecto de Acta de la 9ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025.
- Proyecto de Acta de la 10ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2025.
- Proyecto de Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de junio 2025.
- Proyecto de Acta de la 12ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de junio de 2025.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Al respecto, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, Secretaria Técnica del Colegiado, informó al Órgano Colegiado, que los proyectos de actas en mención se circularon previamente para comentarios y observaciones de miembros e invitados, los cuales fueron atendidos e incluidos en las actas que se circularán a firma, por lo que, en obvio de tiempo, solicitó la dispensa de la lectura de las mismas.

Dicho esto, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-16072025-02**

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la 2ª Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de abril 2025.
- Acta de la 8ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025.
- Acta de la 9ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025.
- Acta de la 10ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2025.
- Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de junio 2025.
- Acta de la 12ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de junio de 2025.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 29 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.



#### 4. Seguimiento de Acuerdos

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió nuevamente la palabra a la Secretaria Técnica, Lcda. Melani Rivera Yáñez, para la presentación correspondiente.

Sobre el particular, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, informó que a la fecha de la presente sesión se tienen 18 acuerdos cumplidos, cuyo detalle se encuentra anexo en la carpeta ejecutiva de la sesión, por lo que, en obvio de tiempo, solicitó la dispensa de su lectura.

Atento a lo anterior, el Presidente suplente del Comité de Transparencia, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO CT-16072025-03**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos al mes de junio de 2025.**

#### 5. Formatos Informe Anual INAI, Segundo Trimestre 2025 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

El Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la voz a Joel Manríquez Novelo, para realizar la presentación correspondiente.

En el uso de la palabra, Joel Manríquez Novelo mencionó que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyeron en la carpeta los formatos que proporcionaba el entonces Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a efecto de recabar la información estadística necesaria para la elaboración del Informe Anual correspondiente al Segundo Trimestre 2025 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Precisó que actualmente no han sido solicitados los formatos, no obstante, con la intención de no retrasar su elaboración y en apego a los tiempos habituales es que se hacen de conocimiento de este Colegiado, presentándose únicamente para conocimiento y no para su aprobación, ya que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, va un poco rezagada en cuanto a los trabajos de transparencia.

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO CT-16072025-04**

**El Comité de Transparencia toma conocimiento de la información correspondiente al**



**Segundo Trimestre de 2025 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, recabada para la elaboración del Informe Anual del Órgano Garante.**

**6. Actualización del Índice de Expedientes Reservados del Primer Semestre 2025.**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la voz a Joel Manríquez Novelo, para realizar la presentación correspondiente.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo mencionó que, con fundamento en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incluyó en la carpeta de trabajo, la actualización del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2025; es decir, el primer semestre de 2025.

Asimismo, rpecisó que se tienen tres expedientes clasificados como reservados y dos desclasificados que se pueden observar en las constancias que les fueron enviadas.

Dicho esto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-16072025-05**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la actualización presentada del Índice de Expedientes Reservados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares durante el primer semestre de 2025, así como los expedientes desclasificados en el mismo período.**

**7. Informe de la Coordinación de Archivos.**

Para el desahogo del presente punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió el uso de la voz al Lcdo. Javier Córdova Cruz, para realizar la presentación correspondiente.

Al respecto, el Lcdo. Javier Córdova Cruz, comentó que, en su carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, presenta el Segundo Informe Trimestral 2025 de las acciones realizadas conforme a lo establecido en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, apuntando que se ha trabajado de manera oportuna en los 7 indicadores que componen el mencionado Programa.

Refirió que, en relación al Indicador denominado Control de recepción y despacho de la correspondencia, existe un total de 492 acciones realizadas en el periodo comprendido de abril a junio de 2025.

Continuó señalando que, por lo que concierne al Indicador Asesorías, se obtuvo un total de 6 acciones realizadas y en el Indicador Capacitación 23 acciones, ambos en el periodo antes señalado.

En el Indicador Transferencias Primarias, se llevaron a cabo 15 acciones, en el Indicador Préstamo y consulta de expedientes un total de 48 acciones efectuadas.

Finalmente, en el Indicador Transferencias Secundarias informó que hasta el momento no se ha efectuado ninguna acción.

Expuesto lo anterior, el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-16072025-06**

**El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe presentado por la Coordinación de Archivos, correspondiente al segundo trimestre del 2025.**

- 8. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Unidad de Administración y Finanzas, la Coordinación de las Unidades de Negocios y la Dirección de Asuntos Jurídicos y la respuesta de diversas áreas adscritas a las citadas Unidades Administrativas, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100000525.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que el particular requirió los contratos o algún instrumento jurídico celebrado con la empresa denominada Palantir Technologies Inc. o cualquiera de sus subsidiarias.

Al respecto, la Unidad de Administración y Finanzas, la Coordinación de las Unidades de Negocios, la Dirección de Asuntos Jurídicos y las Unidades Administrativas adscritas a las mismas, manifestaron la inexistencia de la información requerida; es decir, una vez que se realizó la búsqueda exhaustiva correspondiente, no se localizó información relacionada con el contrato referido por el particular.

Señaló que, al hacer una búsqueda de información pública respecto de esta empresa, se advirtió que la misma se dedica a proveer servicios especializados de software que permiten automatizar operaciones y análisis de datos a gran escala a través de inteligencia artificial, principalmente en los campos de defensa militar, empresas comerciales e industriales, por lo que, es factible entender que no es el ramo del Organismo, sin embargo, una vez que todas las unidades administrativas realizaron la búsqueda, no se localizó ninguna información respecto de esta empresa.

En ese sentido, presentó el proyecto en el que el Comité de Transparencia estaría confirmando la inexistencia de la información solicitada, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información



Pública, respecto de convenios, contratos o algún instrumento jurídico celebrado con la empresa denominada Palantir Technologies Inc. o cualquiera de sus subsidiarias.

Dicho esto, el Presidente Suplente, Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-16072025-07**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 34002100000525, en los siguientes términos:**

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT- 042-2025	<p><b>ÚNICO.</b> Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, <b>CONFIRMAN LA INEXISTENCIA</b> de la información solicitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio <b>340002100000525</b>, toda vez que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Unidad de Administración y Finanzas, por medio de la Gerencia de Licitaciones y la Gerencia de Presupuesto; la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Dirección de Combustibles, la Dirección de Aeropuertos y la Dirección de Instrucción y Desarrollo Tecnológico y la Dirección Técnica y de Infraestructura; la Coordinación de Comunicación y Desarrollo Estratégico, por medio de la Subdirección de Comunicación Corporativa y la Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico; la Subdirección Comercial y la Dirección de Asuntos Jurídicos a través de la Gerencia de lo Consultivo; no se localizó la información de contratos, convenios, acuerdos de colaboración o prestación de servicios de la empresa Palantir Technologies Inc. o cualquiera de sus subsidiarias con este Desconcentrado. (sic)</p>

**9. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de los contratos que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, destacó que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de la Subdirección de Informática, la Gerencia de Administración de Recursos Humanos y la





Gerencia de Mantenimiento para poner a consideración del Comité, 10 contratos que deberán publicarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para lo cual resulta necesario que el Órgano Colegiado confirme su clasificación como parcialmente confidencial y, en su caso, apruebe las versiones públicas correspondientes antes de subirlas a este sistema.

Agregó que, en relación a los documentos que se pusieron a consideración, se advirtió que en ellos existen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, tales como nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes, nombre de persona física, firma autógrafa, firma electrónica, así como datos bancarios, tales como la clave bancaria estandarizada (CLABE) y la institución bancaria, por lo cual estos datos fueron testados.

Al respecto, el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-16072025-08**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:**

	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
Contratos	CT- 043-2025	<p><b>ÚNICO.</b> El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, <b>CONFIRMA</b> la clasificación como parcialmente <b>CONFIDENCIAL</b> y aprueba las versiones públicas de <b>10 contratos</b>, que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionadas por la <b>Subdirección de Informática, Gerencia de Administración de Recursos Humanos y Gerencia de Mantenimiento.</b></p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).(sc)</p>




**10. Asuntos Generales**

Para el desahogo del último punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario o asunto a tratar.

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobados los acuerdos de la presente sesión, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité su participación, dando por terminada la sesión a las 12:35 horas del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.


**FIRMAS**



**Ing. Fidencio Valero Hernández**  
Subdirector de Planeación y Desarrollo  
Estratégico  
**Presidente Suplente del Comité**



**Lcdo. Javier Córdova Cruz**  
Gerente de Servicios Generales y  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos  
**Miembro Propietario**



**Mtro. Ricardo Rembrandt Romero  
Ortiz**  
Titular del Área de Responsabilidades  
del Órgano Interno de Control  
**Miembro Suplente**




**Lcda. Melani Rivera Yáñez**  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.


**INVITADOS**



**Ing. José Daniel Peña Benítez**  
Subdirector de Informática



**Joel Manríquez Novelo**  
Jefe de Área "A" de la Unidad de  
Transparencia



**Mary Carmen Chavarría Ortega**  
Jefe de Área "B" de Infraestructura y  
Control Aeronáutico

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 16 de julio de 2025. (09/09).

